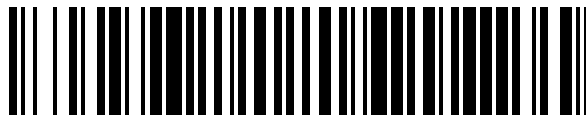


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 200 286**

21 Número de solicitud: 201731288

51 Int. Cl.:

A42B 3/04

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

25.10.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

29.11.2017

71 Solicitantes:

**MECALIFF LARA, Mari Carmen (100.0%)
CONCA DE TREMP, 65 1º 1ª
08032 BARCELONA ES**

72 Inventor/es:

MECALIFF LARA, Mari Carmen

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **Protector de pelo para casco**

ES 1 200 286 U

DESCRIPCIÓN

Protector de pelo para casco

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud tiene por objeto el registro de un protector de pelo para casco, en especial para los y las motoristas que tienen el pelo largo.

- 10 Más concretamente, la invención propone una lámina de material flexible a modo de funda protectora que envuelve el cabello y que se acopla a la parte trasera del casco de forma removible, siendo aplicable a cualquier casco homologado.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15

A la hora de utilizar un casco de motocicleta, cuando el usuario tiene un cabello de una longitud relativamente larga, éste suele sobresalir por la parte inferior del casco. En esa situación, el viento creado por el movimiento de la motocicleta causa que el pelo sea soplado, generándole enredos y roturas indeseadas en éste, o colocándose alrededor de
20 la cara y dificultándole la visión.

El casco es una prenda obligatoria en la mayoría de jurisdicciones, y en gran parte de ellas debe estar homologado. Los tres tipos de homologaciones más extendidas son la SNELL, la DOT y la ECE/ONU R22, ésta última de obligado cumplimiento en Europa. Existen
25 diferentes diseños de casco para recoger el pelo largo, como los divulgados en los documentos de patente EP2138062, US5666670 o US7802319, que proporcionan cascos con aberturas a través de las cuales se puede pasar cabello largo para extenderse fuera de la superficie del casco, pero estos diseños no se encuentran homologados para la circulación con motocicleta.

30

Por tanto, todavía hay necesidad de un sistema que permita recoger el pelo largo de un usuario de casco y que pueda ser homologado para la circulación con motocicleta.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

35

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un protector de pelo para casco que se configura como una novedad dentro del campo de aplicación y que resuelve las contrariedades anteriormente mencionadas.

- 5 El protector objeto de esta invención corresponde a un protector de pelo que comprende una lámina de material flexible apta para envolver el pelo y mantenerlo sujetado en su interior, preferiblemente de tejido impermeable, y un sistema de acoplamiento a cascos de motocicleta.
- 10 Los dos extremos laterales de la lámina de material flexible presentan un sistema de cierre (como puede ser una cremallera, unas vetas adherentes entre sí conocidas como velcro, unos corchetes o elementos magnéticos), que permite abrir y cerrar el protector con facilidad y colocar el pelo en su interior.
- 15 El sistema de acoplamiento al casco comprende una lámina de material semirrígido a modo de pestaña, unida al extremo superior de la lámina de material flexible, sea por cosido o por cualquier medio de adhesión, preferiblemente de material plástico, teniendo dicha pestaña una forma tal que es adaptable para colocarse entre las pestañas del forro acolchado extraíble situado en la nuca de un casco y la parte interna de la calota o coraza de éste.
- 20 Dicha lámina semirrígida preferiblemente contiene diferentes líneas de rasgado que permiten que sea adaptada por el usuario a la forma específica que pueda tener la pestaña del acolchado de su casco.
- 25 Opcionalmente, el protector también puede tener un bolsillo interno que permite alojar cabello en caso de que éste sea más largo que el propio protector. Preferentemente, el bolsillo está formado por una malla unida a los extremos laterales e inferior del protector, y por una goma elástica unida a la malla en la zona de apertura del bolsillo.
- 30 Por otra parte, para poder reducir la largura del protector durante su uso, éste puede contener un sistema de enganche que una el extremo inferior con el extremo superior, por ejemplo mediante velcro o corchetes, para que ésta quede plegada sobre sí misma.

Estas características y ventajas del protector de pelo para casco objeto de la presente
35 invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero

no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5

Figura 1.- Muestra una primera realización preferente del protector de pelo para casco.

Figura 2.- Es una vista en sección del protector de pelo objeto de la invención, colocado en un casco.

10

Figura 3.- Muestra una segunda realización preferente del protector de pelo para casco.

Figura 4.- Muestra una tercera realización preferente del protector de pelo para casco.

15 Figura 5.- Muestra una cuarta realización preferente del protector de pelo para casco.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

20 A la vista de las mencionadas figuras y, de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas unos ejemplos de realizaciones preferentes de la invención, las cuales comprenden las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

30 Tal como se aprecia en las figuras, el protector de pelo para casco (1) está compuesto por una lámina de material flexible (2) que contiene un sistema de cierre (3) entre dos de los extremos opuestos de ésta, de forma que es apta para envolver y resguardar el cabello del usuario (A) en su interior, y un sistema de acople (4) que permite unir el protector (1) a un casco de motocicleta (B).

30 Este sistema de acople (4) está formado por una lámina de material semirrígido a modo de pestaña, unida a uno de los extremos libres de la lámina de material flexible (2) y con una forma adaptada para colocarse entre la pestaña del acolchado extraíble (C) situado en la nuca y la calota (D) del casco.

35 En la realización preferente del protector (1) de las fig. 1, 3 y 4, el sistema de cierre (3) de los dos extremos laterales de la lámina de material flexible (2) está formado por unas vetas

adherentes entre sí (5) conocidas como velcro. En la realización preferente de la fig. 5, el sistema de cierre está formado unos corchetes (9).

5 En la realización preferente del protector (1) de la fig. 3, la pestaña de material semirrígido (4) contiene diferentes líneas de rasgado (6) que permiten que sea adaptada por el usuario a la forma específica de la pestaña del acolchado extraíble (C) de un casco.

10 En la realización preferente del protector (1) de la fig. 3, éste contiene en su zona inferior un bolsillo interno (7) que permite alojar cabello en caso de que éste sea más largo que el propio protector (1). En otra realización preferente del protector (1), mostrada en la de la fig. 4, el bolsillo comprende una malla (10) unida a los extremos laterales e inferior del protector (1), teniendo dispuesta dicha malla (10) una goma elástica (11) en la zona de apertura del bolsillo.

15 En la realización preferente del protector (1) mostrada en la fig. 5, éste contiene un sistema de enganche (8) que une el extremo inferior con el extremo superior del protector, para que éste quede plegado sobre sí mismo. En esta realización preferente, el sistema de enganche (8) está formado por unas vetas adherentes entre sí.

20 Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, empleados en la fabricación del protector de pelo para casco de la invención podrán ser convenientemente sustituidos por otros que no se aparten del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Protector de pelo (1) para casco (B), estando el casco definido por una calota (D) en cuyo interior comprende un acolchado extraíble con pestañas de acoplamiento (C) en la zona de la nuca del casco (B), caracterizado por comprender:
- a) una lámina de material flexible (2), que presenta una zona superior, una zona inferior y dos extremos laterales, y que comprende un sistema de cierre (3) situado en los dos extremos laterales, apta para envolver el cabello del usuario (A), y
- b) un sistema de acoplamiento (4) del protector (1) al casco (B) formado por una lámina de material semirrígido a modo de pestaña unida al extremo superior de la lámina de material flexible (2), y teniendo dicha pestaña (4) una forma tal que es adaptable para colocarse entre las pestañas del acolchado extraíble (C) y la calota (D) del casco.
2. Protector de pelo para casco según la reivindicación 1, caracterizado porque el sistema de cierre (3) comprende unas vetas adherentes entre sí (5).
3. Protector de pelo para casco según la reivindicación 1, caracterizado porque el sistema de cierre (3) comprende unos corchetes (9).
4. Protector de pelo para casco según la reivindicación 1, caracterizado porque el sistema de cierre (3) comprende una cremallera.
5. Protector de pelo para casco según reivindicación 1, caracterizado porque el sistema de cierre (3) comprende elementos magnéticos.
6. Protector de pelo para casco según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la lámina de material semirrígido en forma de pestaña (4) contiene múltiples líneas de rasgado (6) tal que es adaptable por el usuario a la forma específica de las pestañas del acolchado extraíble (C) de un casco.
7. Protector de pelo para casco según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque presenta un bolsillo interno (7) previsto para alojar cabello (A).
8. Protector de pelo para casco según la reivindicación 7, caracterizado porque el bolsillo interno (7) comprende una malla (10) unida a los extremos laterales e inferior del protector

(1), teniendo dispuesta dicha malla (10) una goma elástica (11) en la zona de apertura del bolsillo.

5 9. Protector de pelo para casco según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el protector (1) presenta un sistema de enganche (8) que une la zona inferior con la zona superior, de forma que el protector (1) sea plegable sobre sí mismo.

10. Protector de pelo para casco según la reivindicación 9, caracterizado porque el sistema de enganche (8) comprende una unas vetas adherentes entre sí.

10

11. Protector de pelo para casco según la reivindicación 9, caracterizado porque el sistema de enganche (8) comprende unos corchetes.

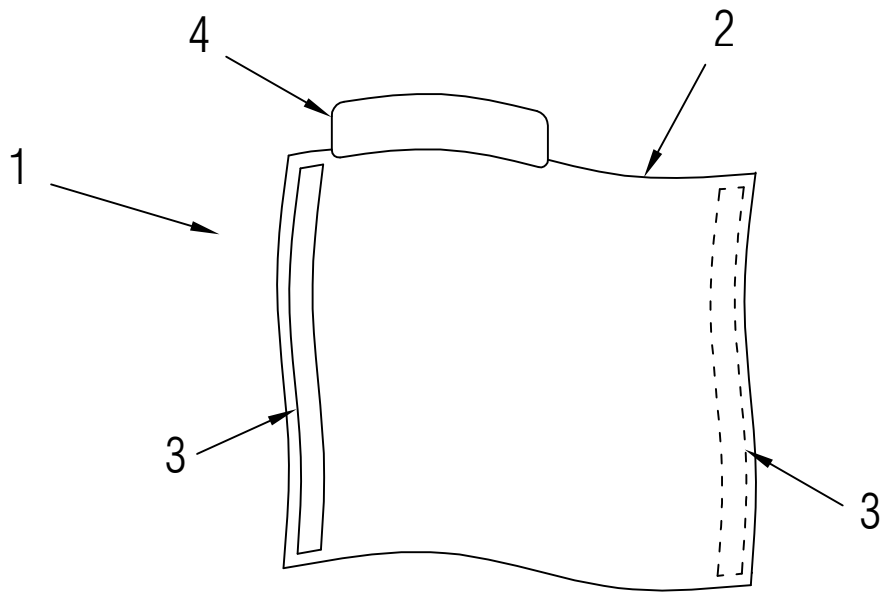


FIG. 1

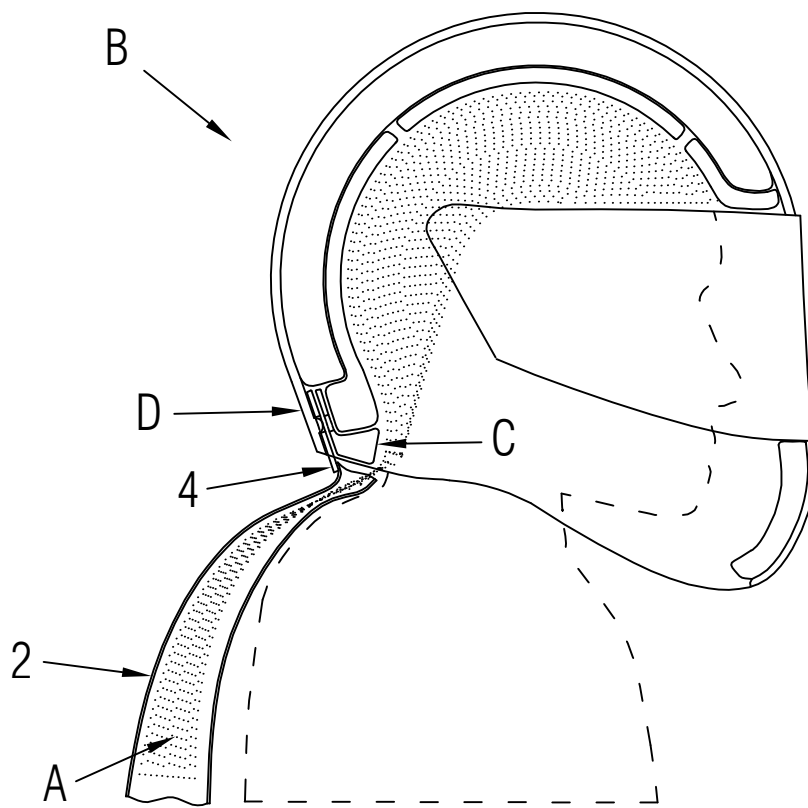
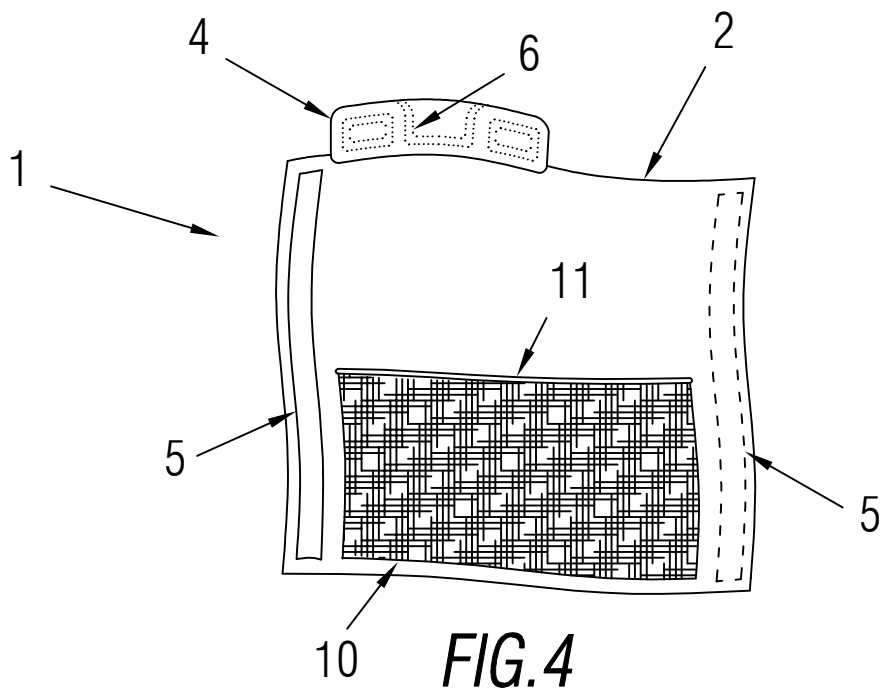
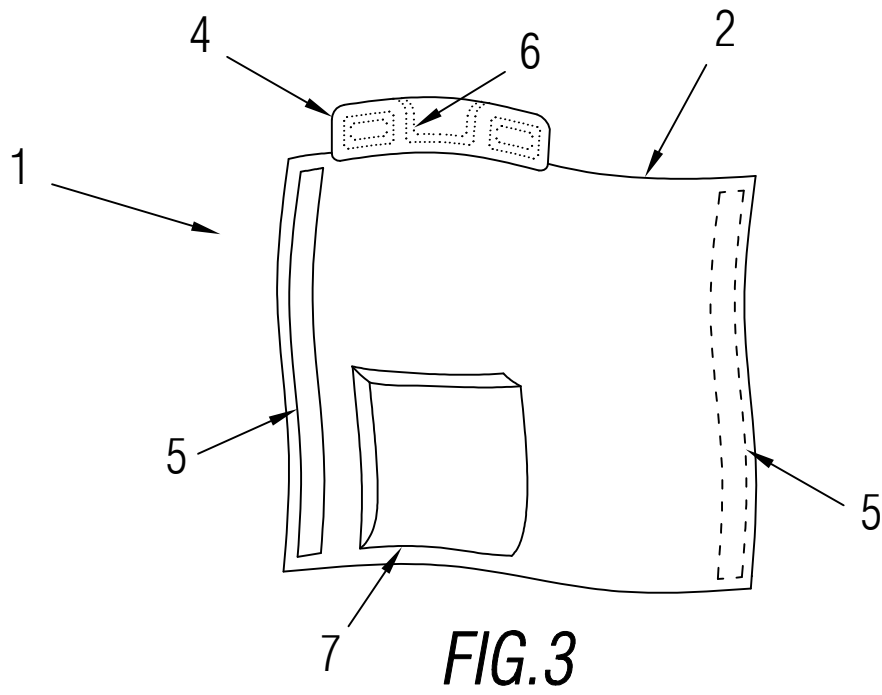


FIG. 2



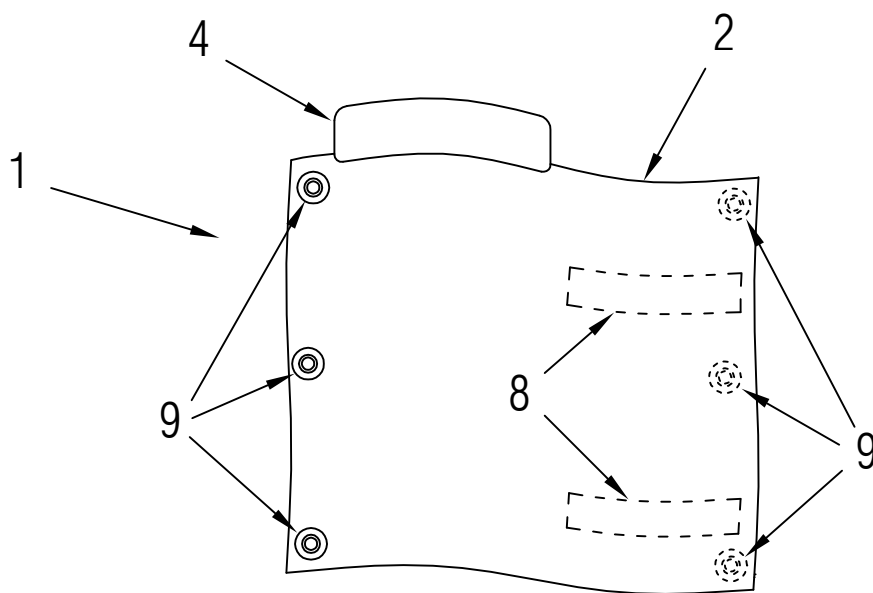


FIG. 5